



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Formación Profesional  
y Régimen Especial

**RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se hace público el resultado del sorteo para dirimir los empates en el proceso de admisión del alumnado a enseñanzas de formación profesional en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2022/2023.**

La Orden EDU/603/2022, de 31 de mayo, por la que se regula la admisión del alumnado a enseñanzas de formación profesional en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, prevé en su artículo 24 la celebración de un sorteo público para resolver posibles empates una vez aplicados los criterios de admisión y baremación establecidos.

La Resolución de 7 junio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado a enseñanzas de formación profesional en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2022/2023, determina en su apartado décimo la fecha y lugar para la realización de dicho sorteo.

De conformidad con lo expuesto, celebrado el sorteo a las 10:00 horas del martes 12 de julio de 2022 en la sala de reuniones de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación,

**RESUELVO**

Hacer público el resultado del sorteo para dirimir los empates en el proceso de admisión del alumnado a enseñanzas de formación profesional en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2022/2023, siendo el número a partir del cual se dirimirán los empates el siguiente: **927896**

En Valladolid, a 12 de julio de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y RÉGIMEN ESPECIAL



Agustín Francisco Sigüenza Molina